Convivencia escolar tras la pandemia de COVID-19

School coexistence after the COVID-19 pandemic

Lorena María Flórez González
lorenaflorezg@gmail.com
Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea, México

Artículo de investigación científica
Recibido: 2024/08/09 – Aprobado: 2024/11/12
eISSN: 2145-8537
https://doi.org/10.18273/revdu.v26n1-2025005

Resumen: este estudio cualitativo analiza la convivencia escolar tras la pandemia de COVID-19 en estudiantes de los grados 6° a 11° de una institución privada en Bucaramanga, Colombia. Se utilizó como instrumento de investigación la documentación de datos gestionada por la sección de bienestar escolar, la cual recopila eventos relacionados con la convivencia, incluyendo situaciones que involucraron a los estudiantes y las acciones pedagógicas implementadas como consecuencia durante el año 2023. El análisis abarca la interacción de los estudiantes consigo mismos, con el sistema educativo y con sus pares. La investigación destaca que la falta de contacto presencial, sumada a los retos emocionales derivados del aislamiento, alteró la manera en que los estudiantes se relacionan, gestionan sus emociones y cumplen con las normas escolares. Además, se identificaron patrones de comportamiento recurrentes que afectaron tanto la armonía en el entorno escolar como la convivencia entre los estudiantes. Los hallazgos reflejan la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que promuevan la resolución de conflictos, el respeto mutuo y la adaptación a las dinámicas escolares actuales. Este estudio contribuye al entendimiento de los desafíos educativos post-pandemia y ofrece insumos para fortalecer la convivencia en contextos similares.

Palabras clave: convivencia escolar; pandemia COVID-19; interacción estudiantil; adaptación; bachillerato.

Abstract: this qualitative study analyzes school coexistence after the COVID-19 pandemic among students from 6 to 11 grade at a private institution in Bucaramanga, Colombia. The research instrument used was data documentation managed by the school's counseling department, which collects events related to coexistence, including situations involving students and the pedagogical actions implemented as a result during 2023. The analysis covers the students' interactions with themselves, the educational system, and their peers. The research highlights that the lack of face-to-face contact, combined with the emotional challenges arising from isolation, disrupted the way students relate to each other, manage their emotions, and adhere to school rules. Furthermore, recurring behavioral patterns were identified among students, which affected both the harmony within the school environment and the coexistence between students. The findings reflect the need to implement pedagogical strategies that promote conflict resolution, mutual respect, and adaptation to current school dynamics. This study contributes to understand educational challenges post-pandemic and provides insights to strengthen coexistence in similar contexts.

Key words: School coexistence; COVID-19 pandemic; student interaction; adaptation; high school.

Forma de referenciar APA: Flórez-González, L. M. (2025). Convivencia escolar tras la pandemia de COVID-19. *Revista Docencia Universitaria, 26*(1), 77-96. https://doi.org/10.18273/revdu.v26n1-2025005

1. Introducción

La sociedad ha experimentado profundas transformaciones como resultado de la pandemia de COVID-19, que ha impactado de manera significativa todas las dimensiones de la vida cotidiana. En el ámbito educativo, las instituciones escolares se enfrentaron al desafío de adaptar los métodos tradicionales de enseñanza para responder a las múltiples demandas de esta crisis. Esto implicó reorganizar horarios y espacios físicos para cumplir con las medidas de seguridad y salud pública, así como promover el uso de tecnologías digitales y modalidades de aprendizaje a distancia. En este contexto, la UNESCO destaca que:

> El profesorado y el personal educativo en su conjunto han sido actores fundamentales en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y han debido responder a una serie de demandas emergentes de diverso orden durante la crisis sociosanitaria. La mayoría del magisterio no solo ha debido replanificar y adaptar los procesos educativos, lo que incluye ajustes de metodología, reorganización curricular, diseño de materiales y diversificación de los medios, formatos y plataformas de trabajo, entre otros aspectos, sino que también ha debido colaborar en actividades orientadas a asegurar condiciones de seguridad material de las y los estudiantes y sus familias, como la distribución de alimentos, productos sanitarios y materiales escolares, entre otros. (UNESCO, 2020, p. 10)

Estos cambios no solo evidencian la capacidad de adaptación del sistema educativo ante situaciones de crisis, sino que también recalcan la multifuncionalidad del personal docente, que se vio obligado a asumir roles que iban más allá de la enseñanza tradicional. La reestructuración de metodologías y currículos, así como la implementación de nuevas plataformas y herramientas digitales, puso de manifiesto tanto las limitaciones preexistentes en el acceso a la tecnología como las desigualdades sociales que condicionan la experiencia educativa. Asimismo, el involucramiento del profesorado en actividades de apoyo logístico, como la entrega de alimentos y materiales básicos, refleja cómo la escuela se convirtió en un espacio central para garantizar no solo el aprendizaje, sino también el bienestar de las comunidades escolares.

Frente a esto, durante la pandemia algunos académicos plantearon cuestionamientos significativos sobre el acto de educar en un tiempo marcado por el aislamiento social. En este sentido, la escuela reafirmó su papel como organizador social al promover vínculos que fortalecieran los lazos comunitarios y contribuyeran a la formación ciudadana. Tal como lo señala la Dirección General de Educación Superior (2020), la escuela se transformó, adaptando sus modos habituales y proyectándose como "Tu escuela en casa", proponiendo la virtualidad como un espacio para acompañar y mitigar el impacto de esta ruptura en las rutinas cotidianas.

Sin duda, el escenario anterior, resultó ser uno de los retos más grandes vividos en los últimos tiempos por educadores de todo el mundo e implicó una labor maratónica que exigía no solo la vivencia propia de la pandemia con todos sus miedos y complicaciones, sino además la habilidad para continuar educando a niños y jóvenes que en el día a día tenían contacto con sus compañeros y maestros a través de un dispositivo electrónico. Ahora bien, aunque hubo dificultades, las escuelas no disminuyeron su compromiso con la misión principal, persistieron en su objetivo de brindar una educación completa, que promoviera tanto el desarrollo académico como el personal. De este modo, a pesar de la incertidumbre, la educación es y seguirá siendo un pilar clave para el avance y bienestar de las presentes y futuras generaciones. Frente a todos los retos asumidos en la parte educativa, hay uno de ellos en el que se centra esta investigación y es el análisis de cómo ha sido la convivencia de los estudiantes tras haber experimentado la pandemia por COVID – 19 y enfrentar importantes desafíos que impactaron en su aprendizaje, la repentina transición a la educación en línea, el incremento de estrés, ansiedad y depresión causado por el aislamiento social, la incertidumbre y el aislamiento junto con la ausencia de contacto presencial de amigos y profesores generando un efecto perjudicial en el desarrollo social y emocional:

> La situación ha puesto de manifiesto unas brechas que han agravado la desigualdad, violencias en el acceso, el desarrollo y el seguimiento que los más vulnerables ya tenían en el sistema. Brechas digital, social, cultural, económica, informativa, asistencial o de aprendizaje. (Avilés, 2021, p. 6)

No obstante, a pesar de lo anterior, docentes, estudiantes y familias demostraron una increíble capacidad de adaptación y resiliencia trabajando juntos. Al avanzar en el proceso de regreso de los estudiantes a la escuela, se vieron obligados a ajustarse a nuevas normas de seguridad que incluían el uso de mascarillas y mantener una distancia segura entre ellos. Esto cambió completamente la forma en que funcionaba la escuela y planteó desafíos aún mayores para mantener el enfoque y obtener buenos resultados académicos logrando a la vez una convivencia positiva y sana para los estudiantes. Con la intención de hacer algunas aproximaciones sobre este tema de convivencia escolar, es preciso revisar de entrada el concepto del término convivir, el cual es definido por la Real Academia Española como "vivir en compañía de otro u otros y coexistir en armonía" (2024). Esta definición implica la capacidad de establecer relaciones basadas en el respeto y la colaboración mutua, permitiendo a cada individuo contribuir al bienestar de un grupo. Vivir juntos implica construir un ambiente en el que se aprecien las diferencias, la diversidad y se transforme en una fuente de crecimiento para todos. Ahora bien, frente a esta acción de convivir, el papel de la escuela es fundamental, ya que:

> (...) son micro sociedades, en tanto poseen una organización y estructura determinada, con normas de convivencia, sistemas de reglas que regulan las interacciones, la participación, entre otras. Son un pequeño sistema político y social que ofrece muchas oportunidades para practicar y examinar las aplicaciones de los principios democráticos. (...) Si la convivencia se enseña conviviendo, la escuela es un lugar de privilegio para realizarlo (Banz, 2008, p. 3).

Asimismo, es fundamental comprender que la convivencia escolar no se reduce a la mera coexistencia, sino que implica una interacción activa y significativa entre los estudiantes. Como señalan Aznar Díaz, Cáceres Reche e Hinojo Lucena (2008):

> El desarrollo de una Educación para la Paz conlleva, como uno de los objetivos básicos, aprender a convivir. Esto supone una relación social que va más allá de la mera "coexistencia" entre las personas, puesto que implica la realización práctica de ciertos comportamientos en cuanto a respeto mutuo, cooperación voluntaria y compartir responsabilidades (p. 11).

Desde esta perspectiva, la escuela no solo debe formar académicamente, sino también propiciar un espacio donde se cultiven habilidades para la convivencia democrática, incluyendo la resolución de conflictos, el respeto a la diversidad y la promoción de valores que favorezcan la paz y la integración social. En otras palabras, la escuela no solo se limita a proporcionar educación académica, sino que también desempeña un papel fundamental en la enseñanza y vivencia de valores propios de lo que implica ser un ciudadano. En coherencia con lo anterior, las reglas y normas escolares tienen como objetivo mostrar a los estudiantes la importancia de la cooperación, el respeto mutuo y la participación activa en una comunidad, al reflejar cómo funciona una sociedad más grande. Este entorno social y político a pequeña escala proporciona una oportunidad real para que los estudiantes observen cómo sus acciones y decisiones impactan en los demás, adquiriendo de esta manera valores fundamentales para la convivencia en sociedad.

Igualmente, hay otras aproximaciones sobre lo que es la convivencia escolar, entre ellas se afirma que se percibe como un proceso de aprendizaje para vivir en comunidad, que favorece la creación de entornos escolares ideales para el aprendizaje y promueve la formación de ciudadanos basados en el respeto, la tolerancia y la igualdad, con habilidades para resolver conflictos (Chaparro Caso-López, Caso Niebla, Fierro Evans, & Díaz López, 2015). Asimismo, la UNESCO realiza una afirmación acorde con la anterior, comentando que el factor convivencial es de gran valor para

el ser humano en la medida en que "La inclusión, la convivencia democrática y cultura de paz, es [son] un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero son, sobre todo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela" (UNESCO, 2008, p. 17). Particularmente, más allá de estas afirmaciones, se debe tener en cuenta el rol que desempeña la comunidad educativa para fomentar esta vivencia, puesto que se requiere la participación activa de padres, docentes y estudiantes para crear un ambiente educativo que promueva la inclusión y el respeto mutuo. De la misma manera, la escuela, al tratarse de un ambiente en el que se tiene control y supervisión constante, brinda a los estudiantes una zona segura donde pueden cometer errores y aprender de ellos, lo cual les ayuda a mejorar sus capacidades para resolver conflictos y llegar a acuerdos. Gracias a lo anterior, la escuela no solo se encarga de enseñar conocimientos teóricos, sino que también promueve el crecimiento global como ciudadanos conscientes y responsables.

Por otra parte, es sabido que para lograr que una sociedad funcione es imperativa la presencia de normas y reglas. En este sentido, se hace fundamental el uso y el valor que tiene el Manual de Convivencia, el cual no solo las estipula, sino que también incluye otros aspectos para favorecer una convivencia armónica y justa. Al respecto, "la historia del manual de convivencia en el aula escolar se remonta a los mismos inicios de la escuela en tanto institución moderna" (Valencia Murcia & Mazuera, 2006, p. 121) y ha desempeñado un papel clave en todos los colegios, ya que define las normas y expectativas que guían la conducta de toda la comunidad educativa. Además de contener derechos y deberes de los estudiantes, también incluye a los profesores y personal administrativo. Este documento establece las pautas para resolver conflictos y aplicar acciones pedagógicas ante conductas inapropiadas. En otros términos, es crucial para evitar malentendidos y conflictos, ya que establece un conjunto de reglas claras y coherentes, contribuyendo a la creación de un entorno más seguro y respetuoso para todos los involucrados. De ahí que, para justificar su valía, es interesante recordar:

> a partir de la Constitución Política de Colombia del 1991 se implementó la necesidad de reglamentar las acciones en las instituciones educativas, a fin de garantizar las prácticas mencionadas bajo los parámetros de la dignidad humana, el debido proceso, el derecho a la defensa y los procedimientos ajustados a la ley, teniendo así soporte de elementos legales, los cuales ajustan su adecuado funcionamiento. Además, la Ley General de Educación (Ley 115) en los artículos 73 y 87 y el Código del Menor, reglamentan legalmente su funcionamiento en los planteles educativos dando así un direccionamiento pedagógico como un manual escolar. (Valencia Murcia & Mazuera, 2006, p. 123)

Retomando lo anterior, el reglamento de convivencia promueve la igualdad y la justicia en los colegios, asegurando que las decisiones disciplinarias no se tomen de forma arbitraria ni discriminatoria, gracias a la existencia de reglas claras y aplicables a todos por igual. Esto contribuye a la formación de una cultura basada en la confianza y el respeto, donde los estudiantes perciben que son tratados con equidad, y sus opiniones y comportamientos son valorados. La aplicación transparente y consistente de las normas fortalece el sentido de pertenencia y unidad entre los miembros de la comunidad escolar. En este contexto, es relevante destacar que en la institución educativa analizada en esta investigación se promueve la revisión y la actualización del Manual de Convivencia. Al finalizar cada año escolar, los estudiantes tienen la oportunidad de proponer modificaciones orientadas a mejorar la convivencia en el ciclo siguiente. Esta participación activa les permite comprometerse con la construcción de su entorno educativo, fortaleciendo su sentido de responsabilidad y empoderamiento. En resumen, el Manual de Convivencia no solo establece normas de comportamiento, sino que también desempeña un papel formativo al fomentar la creación de ciudadanos conscientes y comprometidos con la convivencia.

Planteamiento del problema

La pandemia de COVID-19 transformó significativamente la educación, llevando a las instituciones educativas a adoptar de manera rápida y repentina modalidades de enseñanza-aprendizaje remotas. La ausencia de contacto presencial durante el confinamiento no solo alteró las dinámicas educativas, sino que también generó importantes cambios en la convivencia escolar, impactando el desarrollo social y emocional de los estudiantes. Según la UNESCO (2020), el confinamiento masivo causado por la pandemia generó desafíos inéditos para las instituciones educativas, al modificar la forma en que estudiantes y docentes interactúan y creando tensiones en las dinámicas escolares, que requieren atención para evitar consecuencias a largo plazo. En este contexto, la presente investigación plantea como problema central la necesidad de caracterizar los comportamientos que más afectaron la armonía de la convivencia escolar en los estudiantes de una institución educativa privada ubicada en Bucaramanga, Santander, Colombia. Este análisis se centra en los niveles de básica secundaria y media (grados 6° a 11°), tras el regreso a la presencialidad luego de la pandemia de COVID-19.

Para abordar este problema, se investigaron las situaciones específicas que mayor impacto tuvieron en la convivencia escolar dentro de la jornada académica. La caracterización se realizó con base en lo establecido en el Manual de Convivencia de la institución, que sirvió como referencia para evaluar los comportamientos de los estudiantes. Asimismo, se buscó identificar patrones de confrontación y analizar cómo estos reflejan las dificultades de adaptación e interacción en el ámbito escolar tras aproximadamente dos años de confinamiento. Este estudio pretende contribuir a una mejor comprensión de los desafíos que enfrenta la convivencia escolar en el contexto postpandemia y ofrecer herramientas para su gestión y mejora.

Objetivo general

Caracterizar los comportamientos que afectan la armonía de la convivencia escolar en los estudiantes de básica secundaria y media (grados 6° a 11°) de una institución educativa privada ubicada en Bucaramanga, Colombia, tras el regreso a la presencialidad luego de la pandemia de COVID-19 en el año 2023.

Objetivos específicos

1. Identificar a partir de lo establecido en el Manual de Convivencia de la institución los patrones de comportamiento que alteran la convivencia escolar en los estudiantes de básica secundaria y media (grados 6° a 11°) tras el regreso a la presencialidad luego de la contingencia por la pandemia de COVID-19.
2. Analizar y contrastar los comportamientos que han afectado la convivencia escolar en estudiantes de básica secundaria y media (grados 6° a 11°) después del regreso a clases presenciales tras la pandemia de COVID-19.

Hipótesis

Se espera hallar una relación entre la convivencia escolar de los estudiantes con factores derivados de la pandemia COVID – 19 como el aislamiento, la falta de interacción y las afectaciones a nivel emocional y mental, facilitando de esta manera la creación de estrategias pedagógicas para favorecer la convivencia.

Justificación

La convivencia escolar influye significativamente en el desarrollo integral de los estudiantes, impactando su rendimiento académico, habilidades sociales, bienestar emocional y conducta. Según

la UNESCO (2020), el confinamiento masivo y la posterior transición a la presencialidad generaron desafíos inéditos en las dinámicas escolares, afectando las interacciones entre estudiantes y docentes y requiriendo esfuerzos para restablecer la armonía en el ámbito educativo. Asimismo, Avilés Martínez (2021) señala que la pandemia trajo consigo incertidumbres y retos que transformaron la convivencia escolar, destacando la importancia de analizar estos cambios para garantizar un entorno educativo saludable. Este contexto demanda la necesidad de investigar cómo ha ido avanzando este proceso y de fomentar un ambiente escolar positivo y seguro. Dicho ambiente no solo debe favorecer la concentración y el compromiso con el aprendizaje, sino que también necesita promover la formación de relaciones saludables inculcando valores éticos como el respeto y la tolerancia hacia la diversidad, y preparando a los estudiantes para ser buenos ciudadanos.

Este estudio aborda un área poco explorada dentro de la investigación sobre los impactos de la pandemia en la convivencia escolar, al proporcionar información actualizada sobre un colegio privado ubicado en Bucaramanga. Su propósito principal es analizar los cambios en las dinámicas escolares postpandemia, ofreciendo un enfoque contextualizado que permita comprender los desafíos específicos de la convivencia en este entorno educativo. Además, este trabajo contribuye a la generación de estrategias pedagógicas eficientes para abordar y prevenir conflictos en situaciones similares. Los resultados obtenidos funcionan como guía tanto para docentes como para la parte administrativa escolar, permitiendo implementar políticas y estrategias más efectivas orientadas a mejorar el aspecto convivencial. Lo anterior, no solo trae beneficios a los estudiantes, sino también a sus familias y a la comunidad educativa en general, fortaleciendo un entorno más armonioso y saludable.

2. Metodología

Este artículo de investigación adoptó un enfoque cualitativo con el objetivo de caracterizar los comportamientos que impactaron la armonía de la convivencia escolar. La población objeto de estudio estuvo conformada por estudiantes de básica secundaria y media (grados 6° a 11°) de un colegio privado ubicado en Bucaramanga, Colombia. Este grupo, compuesto por adolescentes de entre 10 y 17 años, incluyó una mezcla heterogénea de género y estuvo caracterizado principalmente por pertenecer a familias de estratos socioeconómicos entre 3 y 6, con padres profesionales en diversas áreas. Estos datos contextualizan el análisis y ayudan a comprender cómo el entorno social y económico influyó en la convivencia escolar.

El enfoque cualitativo resulta especialmente valioso, ya que se orienta hacia la comprensión de casos específicos en lugar de buscar generalizaciones. Como señala Bernal (2010), "su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada" (p. 60). Desde esta perspectiva, el enfoque cualitativo busca comprender las propiedades y dinámicas particulares de una situación social, privilegiando la interpretación desde el contexto específico. En esta línea, Sandoval (2002) argumenta:

> (…) los enfoques de orden cualitativo le apuntan más a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción, visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna. (pp. 11–12)

Lo anterior resalta la relevancia de interpretar las experiencias sociales desde la perspectiva de quienes las viven, permitiendo identificar matices y dinámicas que no podrían ser capturados por enfoques generalistas. En este sentido, el presente estudio prioriza un análisis contextualizado de los comportamientos estudiantiles, enmarcados en su propia realidad y entorno institucional. Este último aspecto explica la razón por la cual se dio gran importancia al Manual de Convivencia, como el documento que establece las normas propias en la interacción escolar de dicha institución.

El diseño de la investigación se enmarca en un tipo de análisis documental, dado que se basa en el estudio de los registros institucionales almacenados en el área de bienestar, la cual desempeña un papel fundamental en la gestión de la convivencia escolar, encargándose de abordar y dar seguimiento a las situaciones que alteran la armonía entre los estudiantes, también recopila y organiza información detallada sobre los incidentes que afectan la dinámica escolar, proporcionando un registro sistemático que permite identificar patrones y posibles soluciones. Además, diseña e implementa acciones pedagógicas como respuesta a estos eventos, las cuales se comprenden como consecuencias orientadas a promover el aprendizaje y la mejora de las relaciones interpersonales. Estas medidas suelen estar acompañadas por el establecimiento de compromisos individuales o grupales, a través de los cuales los estudiantes reflexionan sobre sus acciones y asumen responsabilidad en la mejora de los aspectos convivenciales. Este enfoque busca no solo resolver los conflictos puntuales, sino también fomentar un ambiente de respeto y colaboración en el ámbito escolar. La importancia de este tipo de análisis, reside en permitir "un acercamiento previo a la realidad que va a ser objeto de análisis, lo cual se realiza a través de dos mecanismos básicos: La revisión de toda la documentación existente y disponible sobre dicha realidad" (Sandoval Casilimas, 2002, p. 119). Por lo tanto, esta metodología permitió un entendimiento profundo de la situación estudiada, facilitando la identificación de patrones que corresponden a incidentes convivenciales ocurridos durante el año 2023, permitiendo así a su caracterización. Para llevar a cabo este proceso, se realizaron cuatro fases:

1° Fase:
Planificación del proyecto

En esta fase se definió el tema y la problemática de la investigación, estableciendo los objetivos del proyecto. Se consultaron diversas fuentes de información para revisar la literatura existente sobre la temática, además de definir el enfoque y alcance del estudio. También se determinaron los documentos y registros que la sección de Bienestar podría proporcionar, los cuales serían analizados e interpretados para posteriormente elaborar una propuesta orientada al mejoramiento de la convivencia escolar en la institución.

2° Fase:
Recopilación de documentos

Se solicitó a la sección de Bienestar un informe por grados que incluyera la cantidad de estudiantes que participaron en situaciones que alteraron la convivencia escolar, ascendiendo a un total de 97 estudiantes. Además, se recopiló una relación de las acciones pedagógicas implementadas durante el año 2023. Estas acciones pedagógicas se entienden como las medidas correctivas asignadas a los estudiantes responsables de conductas que afectaron la convivencia escolar y se clasifican en:

- Compromiso de Normalización.
- Matrícula con acompañamiento pedagógico especial.
- No Renovación de Matrícula.
- Cancelación Inmediata de Matrícula.

La asignación de estas acciones pedagógicas considera la gravedad de la situación en la que estuvo involucrado el estudiante, si el comportamiento fue sistemático y su clasificación en tres tipos de situaciones:

- *Situaciones tipo I:* Las más leves.
- *Situaciones tipo II:* De gravedad intermedia.
- *Situaciones tipo III:* Las más graves.

Considerando la información anterior, se determinó que esta investigación se centraría en las situaciones más recurrentes con el objetivo de identificar cuáles alteraron con mayor frecuencia la convivencia escolar a lo largo del año. Esto permitió caracterizar los comportamientos más comunes en los que incurrieron los estudiantes tras la pandemia.

3° Fase:
Análisis y categorización

Luego de la recopilación de documentos, se creó una tabla en Excel para tabular la cantidad de estudiantes por grado, así como gráficas que permitieron clasificar las situaciones que alteraron la convivencia escolar en 2023. Para analizar los datos, se empleó el método deductivo, el cual, según Prieto (2017), "permite pasar de principios generales a hechos particulares" (p. 11). A partir de este análisis, se crearon tres categorías para clasificar y caracterizar las situaciones identificadas:

1. *Afectación al sistema:* se entendió como aquella situación en la que se evidenció un comportamiento o acción que alteró negativamente la integridad, funcionamiento y orden de la misión educativa, es decir, estas no solo afectaron a individuos. Dentro de estas situaciones clasificaron: fraude, suplantación de identidad y desnormalización, comprendido como mal comportamiento o la alteración del orden en cualquier espacio académico. Según el *Manual de Convivencia* de la Institución educativa (2023), estas situaciones que fueron caracterizadas son tipificadas, por ejemplo, como:

- Intentar, hacer o facilitar el fraude o plagio académicos en las tareas, evaluaciones y trabajos.
- Suplantar a cualquier miembro de la comunidad educativa en redes sociales o correo electrónico con cualquier tipo de fin.
- Asumir un comportamiento que altere el normal desarrollo de las actividades escolares. (p. 34)

2. *Afectación a pares:* se definió como aquellas situaciones que causaron daño, malestar o perjuicio a otro compañero de la institución. En las situaciones de este tipo hicieron parte: irrespeto, manifestaciones de afecto indebidas, juegos bruscos y agresión física. Nuevamente, se retoma el *Manual de Convivencia* de la Institución (2023), para citar específicamente como aparecen tipificados estos aspectos:

- Irrespetar a los miembros de la comunidad educativa mediante burlas, apodos, gritos, comentarios ofensivos, vocabulario soez u ofensivo, juegos inadecuados o de cualquier otra forma.
- Manifestar su afecto de manera que sobrepase los parámetros de decoro y decencia socialmente establecidos y que sea irrespetuoso con los demás.
- Incitar o participar en juegos bruscos.
- Incurrir en cualquier forma de agresión (física, verbal, gestual, relacional o electrónica) o vulneración de derechos dentro o fuera de la institución contra cualquier miembro de la comunidad educativa. (p. 35)

3. *Afectación a sí mismos:* se incluyeron aquellas situaciones en las que los estudiantes afectaron su estado emocional o su físico. Dentro de estas situaciones específicamente se encontraron: autolesiones, consumo de licor, cigarrillo y vapeadores. Se vuelve a recurrir al *Manual de Convivencia* de la Institución (2023) para citar de manera específica la forma en que estos aspectos están tipificados:

- Atentar contra la integridad física o emocional de sí mismo a través de autolesiones, ya sea de manera intencional o como resultado de comportamientos riesgosos que comprometan el bienestar.

- Presentarse bajo el efecto de bebidas alcohólicas o de drogas psicoactivas a la institución, portarlas o consumirlas dentro de la misma o en cualquier otra actividad escolar.
- Comprar, portar o fumar cualquier tipo de cigarrillos, sustancias alucinógenas, psicotrópicas o que causen adicción, vapeadores o pipas, entre otros, dentro del colegio o en cualquier actividad organizada por la institución. (p. 37)

4° Fase
Interpretación de Resultados

En esta fase, los datos obtenidos fueron interpretados considerando el enfoque de la investigación, la categorización realizada durante la tercera fase y la hipótesis planteada. Los hallazgos coincidieron con estudios previos, como el de Gómez-Gloria y Chaparro Caso-López (2021), quienes destacan que la falta de contacto presencial durante la pandemia dificultó la gestión de conflictos escolares y afectó el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Asimismo, se identificaron fortalezas y áreas de mejora en la convivencia escolar, que se incorporaron como propuestas orientadas a generar un impacto positivo en las dinámicas escolares.

3. Resultados

Con el fin de dar continuidad a este estudio, se presentan los hallazgos obtenidos a partir de los documentos y datos recopilados, siguiendo las fases descritas en la metodología. Estos resultados reflejan un análisis de los comportamientos que afectaron la convivencia escolar y las acciones pedagógicas implementadas durante el año 2023. En cuanto a la cantidad de estudiantes que pertenecen a la institución se hallaron las siguientes cifras:

Tabla 1
Número de estudiantes de bachillerato del colegio privado de Bucaramanga del presente estudio (grados 6° a 11°) - año 2023

GRADOS	TOTAL
SEXTO (6°)	123
SÉPTIMO (7°)	111
OCTAVO (8°)	118
NOVENO (9°)	118
DÉCIMO (10°)	129
UNDÉCIMO (11°)	79
GRAN TOTAL	**678**

Los datos anteriores son relevantes porque permiten comprender la composición de la población estudiada e identificar tendencias específicas en cada nivel educativo. Esto facilita un análisis más profundo de las situaciones relacionadas con la convivencia escolar, contribuyendo a una interpretación precisa de los patrones observados.

En este orden de ideas, es importante puntualizar algunos conceptos establecidos en el *Manual de Convivencia* de la Institución Educativa de este estudio. La primera de ellas es la definición sobre las situaciones que alteran la convivencia escolar, las cuales son comprendidas como "actitudes o comportamientos del ser humano que alteran la coexistencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa. Estas situaciones pueden ser de tipo I, II o III" (2023, p. 31), como ya fue explicado en la 2ª fase. En cuanto a las situaciones tipificadas en la tabla siguiente, que corresponden a las presentadas durante el año 2023, todas pertenecen a las situaciones tipo I: "corresponden a conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar" (Manual de Convivencia de la Institución Educativa, 2023, p. 31).

Ahora bien, siguiendo lo descrito en la metodología, específicamente en la 3ª fase del proyecto, se organizó y clasificó la información en tres grandes categorías basadas en las situaciones en las que se vieron involucrados los estudiantes: afectación al sistema, afectación a los pares y afectación a sí mismos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Figura 1

Compilación de situaciones que afectaron la armonía de la convivencia escolar de 6° a 11° grado

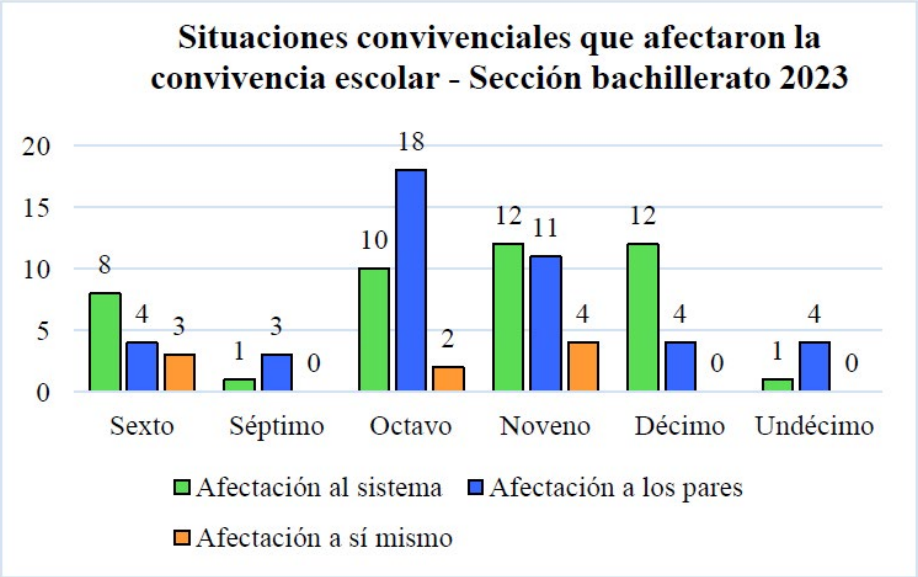

Nota. Elaboración propia.

El gráfico presenta las diferentes situaciones que impactaron la convivencia escolar en la sección de bachillerato en cada uno de los grados durante el año 2023. Estas situaciones se dividen en tres categorías, representadas con colores: *afectación al sistema* en verde, *afectación a los pares* en azul y *afectación a sí mismo* en naranja. Los datos permiten realizar las siguientes interpretaciones:

- **Octavo grado** destaca por tener el mayor número de casos de *afectación a los pares*, lo que sugiere la presencia de conflictos interpersonales significativos entre los estudiantes. Es importante considerar que estos alumnos tienen en promedio entre 12 y 13 años, y que durante la pandemia tuvieron muy poca interacción física con sus pares. Esto, probablemente, afectó su capacidad para construir relaciones y afectos, ya que en ese momento tenían entre 9 y 10 años, una etapa crucial para el desarrollo de habilidades sociales. Según la UNESCO (2008), la convivencia democrática y la interacción positiva entre los estudiantes son pilares fundamentales para el desarrollo de habilidades que previenen conflictos y fomentan la cohesión social.
- **Sexto y Noveno grado** registran un número considerable de casos de *afectación al sistema*, lo que podría reflejar problemas relacionados con la disciplina o el respeto a las normas escolares. Este fenómeno puede estar vinculado a las dificultades vividas durante la transición a la educación en línea, que pudo haber resultado especialmente desafiante para los estudiantes más jóvenes. La falta de interacción física con maestros y compañeros pudo también dificultar la adherencia a las normas y reglas escolares al regresar al entorno presencial.
- **Undécimo grado** muestra los números más bajos en todas las categorías, lo que sugiere una mejor convivencia en este nivel. Esto podría estar relacionado con un mayor grado de madurez y una mejor capacidad de adaptación por parte de estos estudiantes, quienes, al

manejar edades más avanzadas, pudieron integrarse de manera más positiva al colegio y fomentar una sana convivencia escolar.

- La categoría de *afectación a sí mismo* muestra cifras bajas en todos los grados, con el mayor número de casos (4) registrado en noveno y décimo grado. Debido a esto, se ha decidido enfocar el análisis de este estudio únicamente en las otras dos variables: *afectación al sistema* y *afectación a los pares*, con el objetivo de profundizar en ellas.

Figura 2

Comparación del total de estudiantes junto con la cantidad de situaciones que alteraron la convivencia escolar en el 2023

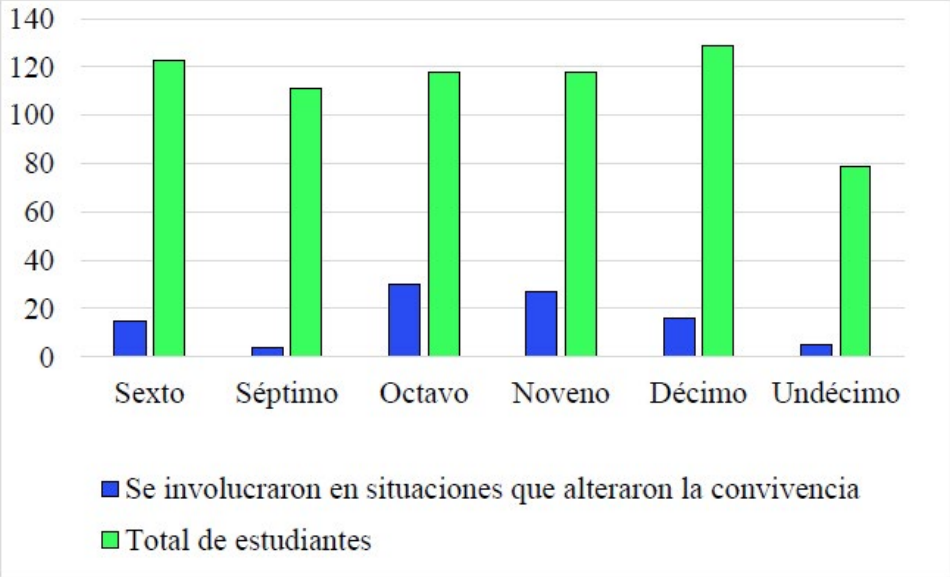

Nota. Elaboración propia.

En la figura 2 se presenta la cantidad total de estudiantes por grado y una comparación con el número de educandos involucrados en alteraciones de la convivencia escolar. A partir de estos datos, se puede determinar que, aunque en todos los grados se registraron casos que alteraron la convivencia, el porcentaje de estudiantes implicados es significativamente bajo en relación con el número total de alumnos. Esto sugiere que solo una minoría participó en este tipo de circunstancias.

En general, la gráfica indica que el comportamiento conflictivo no es generalizado y varía entre los grados, sin mostrar una correlación directa con el tamaño total de la clase. Este balance resulta positivo para la institución, ya que prevalecen los casos de sana convivencia, lo que contribuye a un entorno óptimo para el aprendizaje. Dicho entorno permite a los estudiantes centrarse en su desarrollo académico, fomenta la estabilidad emocional y favorece tanto el trabajo en equipo como las relaciones interpersonales. Según Chaparro Caso-López *et al.* (2015), una convivencia escolar positiva es clave para fortalecer las habilidades sociales de los estudiantes, mejorar su rendimiento académico y reducir el riesgo de conflictos dentro del aula. A partir de este momento, los resultados presentados se centran en las variables convivenciales *afectación al sistema* y *afectación a los pares*, las cuales fueron seleccionadas para un análisis más detallado debido a su frecuencia y relevancia dentro de la institución.

Figura 3

Porcentajes hallados en la población de los grados 6° a 11° que incurren en la variable afectación del sistema y que afecta la convivencia escolar.

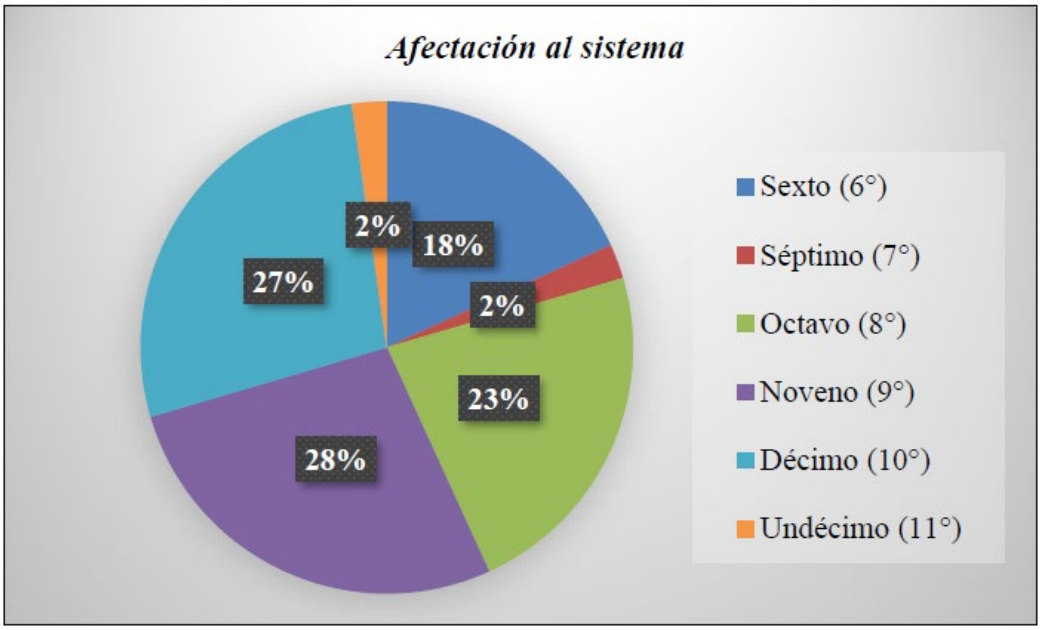

Nota. Elaboración propia.

La figura 3 registra los porcentajes de la población de cada grado que se vio involucrada en alguna situación que afecta la convivencia escolar relacionada con el sistema. Es importante aclarar que el 100% de esta gráfica corresponde a la totalidad de estudiantes que incurrieron en esta situación y no a la población total de cada grado. Por consiguiente, los grados con mayor porcentaje de estudiantes involucrados en afectaciones al sistema fueron Noveno (9°) con un 28%, Décimo (10°) con un 27% y Octavo (8°) con un 23%.

El alto porcentaje en estos grados podría estar relacionado con las dificultades que enfrentaron los estudiantes durante la transición de la virtualidad a la presencialidad. Avilés Martínez (2021) argumenta que este cambio afectó la percepción de las normas escolares, especialmente en adolescentes que buscan mayor independencia y, en algunos casos, tienden a desafiar la autoridad. Además, estas situaciones reflejan un déficit en el fortalecimiento de valores como la honestidad y la responsabilidad, posiblemente impactados por la falta de contacto cercano con figuras de autoridad durante el confinamiento (UNESCO, 2020). Por otra parte, Sexto (6°) presenta un 18%, ubicándose en un punto intermedio de la tendencia. Finalmente, los grados con la menor afectación son Séptimo (7°) y Undécimo (11°), ambos con un 2%.

Figura 4

Situaciones específicas de afectación al sistema por grado (6° a 11°) y número de estudiantes involucrados.

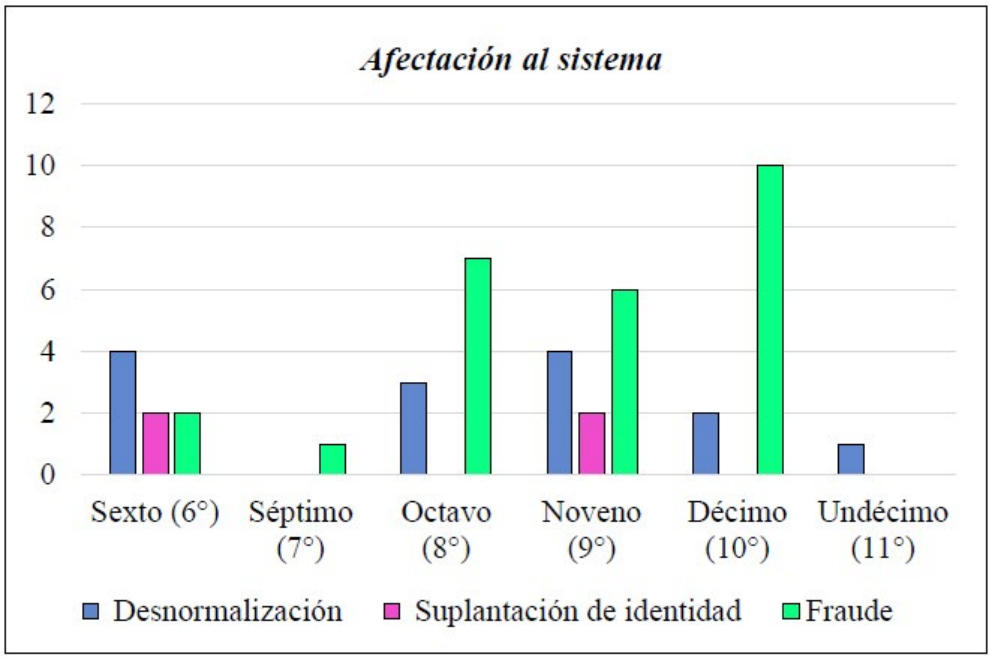

Nota. Elaboración propia.

La figura 4 muestra detalladamente las situaciones de afectación al sistema en las que los estudiantes presentaron dificultades. Estas son: *desnormalización,* comprendida en la institución educativa como mal comportamiento o alteración del orden en cualquier espacio académico; *suplantación de identidad,* entendida como hacerse pasar por alguien más apropiándose de su nombre; y *fraude,* definido como cualquier acto de deshonestidad o engaño cometido por un estudiante para obtener un beneficio académico. Con base en los hallazgos obtenidos, se observa lo siguiente con respecto a cada una de las situaciones definidas anteriormente:

- *Fraude:* es la acción que más cometieron los estudiantes y la que más prevalece en los grados Octavo (8°), Noveno (9°) y Décimo (10°), con 7, 6 y 10 casos, respectivamente. Esto sugiere que los estudiantes de estos grados presentan mayores problemas relacionados con prácticas deshonestas en el ámbito académico. Este fenómeno podría explicarse por la falta de contacto cercano con las figuras de autoridad durante el confinamiento. Según UNESCO (2020), la educación remota incrementó los retos éticos para los estudiantes, particularmente en la gestión de evaluaciones y trabajos académicos, debido a la disminución de supervisión directa.
- *Desnormalización:* hay una cantidad idéntica de 4 casos en los grados Sexto (6°) y Noveno (9°), lo que evidencia dificultades en el seguimiento de normas escolares relacionadas con el buen comportamiento en diversos espacios académicos. Según Aznar Díaz *et al.* (2008), la convivencia escolar requiere una formación integral que promueva habilidades sociales y valores como el respeto y la responsabilidad. La pandemia y el aislamiento social, como señala Gómez-Gloria y Chaparro Caso-López (2021), limitaron estas oportunidades, afectando la capacidad de los estudiantes para interactuar de manera adecuada en contextos compartidos.

- *Suplantación de identidad:* es la acción menos común en la que se involucraron los estudiantes. Los grados que concentraron los casos presentados fueron Sexto (6°) y Noveno (9°), con 2 estudiantes implicados en cada uno. Este fenómeno podría estar relacionado con el mal uso de herramientas digitales. Como indica la Dirección General de Educación Superior (2020), la emergencia sanitaria aceleró el uso de tecnologías, pero también evidenció brechas en competencias éticas y digitales entre los estudiantes.

Figura 5
Porcentajes hallados en la población de los grados 6° a 11° que incurren en la variable afectación a los pares afectando la convivencia escolar.

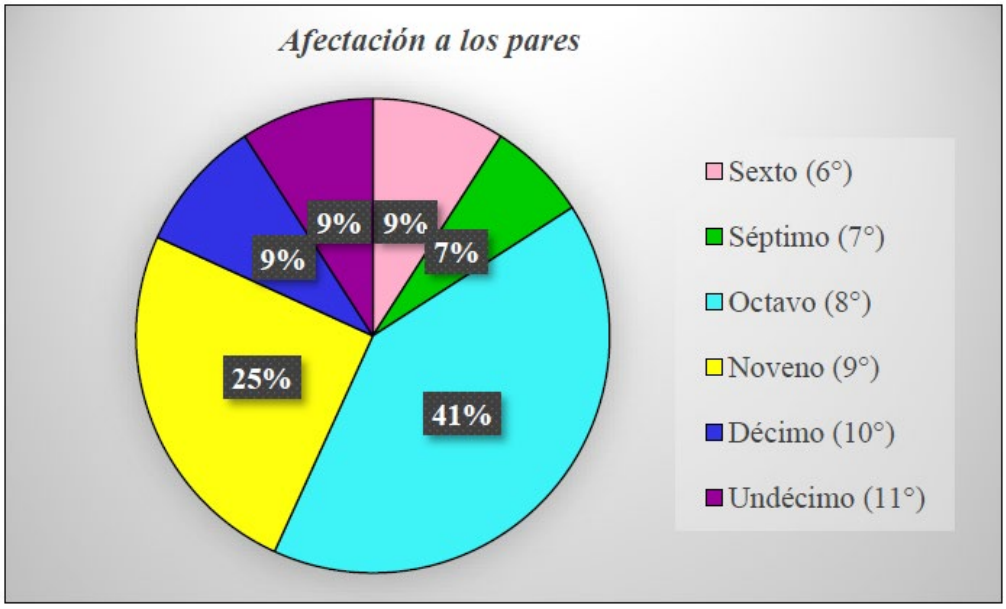

Nota. Elaboración propia.

La figura 5 muestra los porcentajes de la población de cada grado que se vio involucrada en alguna situación que afecta la convivencia escolar relacionada con pares, entendidos como compañeros de colegio. Es relevante mencionar que el 100% de esta gráfica corresponde a la cantidad total de estudiantes que incurrieron en esta situación y no a la población total de cada grado. Se observa que hay una alta afectación en el grado Octavo (8°) con un 41%. Este alto nivel de afectación sugiere que los estudiantes experimentaron dificultades para gestionar relaciones interpersonales, posiblemente debido a la limitada interacción social durante la pandemia. Según Gómez-Gloria y Chaparro Caso-López (2021), la falta de oportunidades para interactuar de manera presencial durante el confinamiento redujo significativamente las habilidades de resolución de conflictos y de manejo de relaciones interpersonales, exacerbando las tensiones entre pares. Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar programas educativos que refuercen las competencias socioemocionales y fomenten estrategias efectivas para la mediación de conflictos.

Asimismo, el grado Noveno (9°) presenta una afectación significativa del 25%, lo que evidencia que las dificultades en las relaciones entre pares son también prominentes en este nivel. Este fenómeno puede estar relacionado con lo planteado por Aznar Díaz *et al.* (2008), quienes destacan que la convivencia escolar está estrechamente ligada a la promoción de habilidades sociales, las cuales pudieron verse afectadas por la pandemia. Además, las etapas de desarrollo que atraviesan los estudiantes de este grado, marcadas por la adolescencia, suelen estar acompañadas de retos en la regulación emocional y en la interacción con sus pares (Avilés Martínez, 2021).

Por otra parte, los grados Sexto (6°), Décimo (10°) y Undécimo (11°) tienen cada uno un 9% de afectación, lo que indica que en estos niveles educativos existen menos dificultades para gestionar conflictos entre compañeros. Finalmente, el grado Séptimo (7°) registra el menor porcentaje con un 7%, evidenciando que los estudiantes de este nivel logran resolver sus conflictos de manera más positiva y concertada. Esto podría relacionarse con la transición más fluida que experimentaron algunos estudiantes al integrarse a ambientes escolares más estructurados tras el confinamiento, como lo menciona la Dirección General de Educación Superior (2020), que resalta la importancia de estrategias escolares para la reconstrucción de vínculos y la socialización positiva en contextos educativos.

Figura 6

Situaciones específicas de afectación a los pares por grado (6° a 11°) y número de estudiantes involucrados.

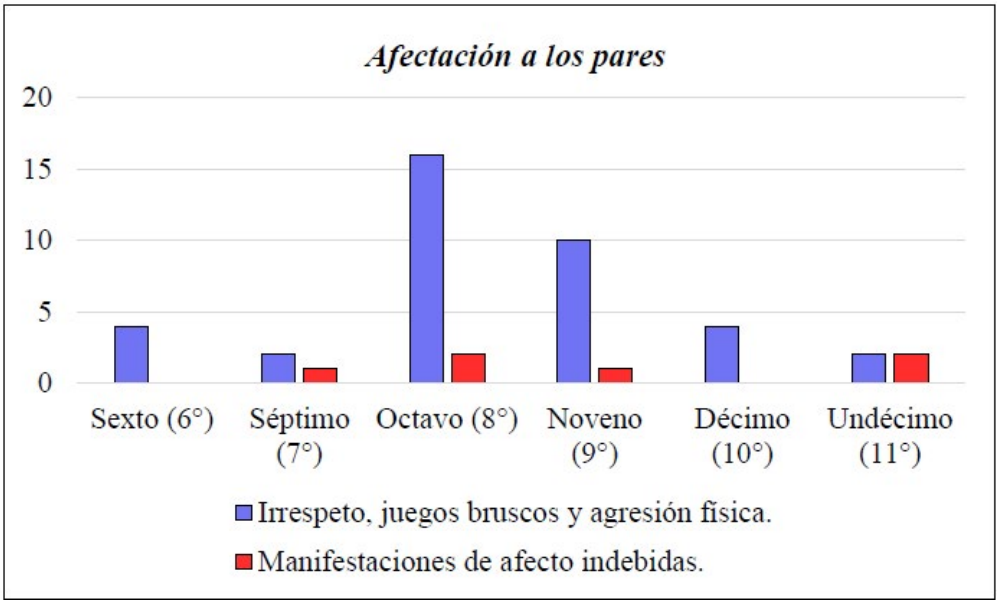

Nota. Elaboración propia.

La figura 6 presenta detalladamente las situaciones de afectación a los pares de manera específica mediante las situaciones en las que se vieron involucrados los estudiantes, las cuales son: *irrespeto, juegos bruscos y agresión física* y, por otro lado, *manifestaciones de afecto indebidas,* estas últimas comprendidas como conductas y expresiones afectivas entre estudiantes que se consideran impropias en el entorno educativo, por ejemplo, actos físicos inadecuados (abrazos, besos y caricias). De acuerdo con los hallazgos encontrados, se interpreta lo siguiente con respecto a cada una de las situaciones:

- *Irrespeto, juegos bruscos y agresión física:* los casos aumentan notablemente en los grados octavo (8°) y noveno (9°), alcanzando un pico de 16 y 10 casos, respectivamente. Esta tendencia sugiere que los estudiantes de estos grados tienen más dificultades para manejar sus comportamientos agresivos o irrespetuosos en comparación con otros niveles educativos. Según Gómez-Gloria y Chaparro Caso-López (2021), el aislamiento y las restricciones sociales durante la pandemia afectaron las habilidades de los estudiantes para regular emociones, lo que puede haber incrementado comportamientos impulsivos y conflictos físicos. Por otro lado, Aznar Díaz *et al.* (2008) destacan la importancia de la formación integral en la convivencia escolar para desarrollar competencias socioemocionales que permitan la resolución pacífica de conflictos, un aspecto que pudo verse debilitado durante la emergencia sanitaria.

- *Manifestaciones de afecto indebidas:* aunque hay menos casos reportados en comparación con el primer comportamiento, se observa que Octavo (8°) y Undécimo (11°) grado tienen el mayor número de casos (2). Este patrón puede estar relacionado con los cambios propios del desarrollo emocional y social que experimentan los estudiantes en estas etapas de la adolescencia. Avilés Martínez (2021) señala que, durante esta fase, las interacciones sociales suelen estar marcadas por una exploración más activa de relaciones interpersonales, lo que puede dar lugar a comportamientos que son percibidos como inapropiados en el contexto educativo. Además, la UNESCO (2020) resalta que la pandemia intensificó la necesidad de estrategias para educar en valores y normas sociales que orienten las conductas interpersonales de los estudiantes.

Los resultados de este estudio coinciden con lo señalado por Chaparro *et al*. (2015), quienes destacan que la convivencia escolar es un proceso de aprendizaje fundamental para formar ciudadanos respetuosos y tolerantes. No obstante, los desafíos identificados en este contexto particular subrayan la necesidad de adaptar las estrategias pedagógicas a las nuevas realidades postpandemia. En este sentido, la UNESCO (2008) enfatiza que la convivencia democrática y la cultura de paz son objetivos prioritarios en las instituciones educativas, lo que refuerza la urgencia de diseñar programas que atiendan tanto las necesidades socioemocionales como las normativas de los estudiantes.

4. Conclusiones

La pandemia por COVID-19 ha impactado de forma significativa en los estudiantes, debido a factores como el aislamiento social, el cambio en las rutinas diarias, la incertidumbre y el estrés vivido, entre otros. En un contexto de angustia y desestabilidad, la convivencia de los estudiantes al regresar a la escuela también se vio afectada. Frente a esto, "es entonces factible aseverar que esta situación de confinamiento ha originado no solo repercusiones negativas, sino que también han emergido formas nuevas de convivencia que han consolidado el vínculo entre los distintos actores educativos" (Chaparro & Gómez, s.f., p. 17). Sin embargo, los desafíos específicos observados en esta investigación resaltan la importancia de abordar las particularidades del contexto postpandemia.

Este estudio analizó un *corpus* de información basado en los reportes registrados sobre las dinámicas de convivencia, reconociendo que estos reflejan solo una parte del fenómeno. Es probable que algunas situaciones no hayan sido documentadas, lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro y documentación para comprender plenamente la realidad escolar. Asimismo, se destaca la importancia de revisar experiencias y estrategias implementadas en otras instituciones y contextos internacionales que hayan enfrentado retos similares, tal como lo sugiere la UNESCO (2008), en su llamado a fomentar una convivencia democrática y una cultura de paz desde una perspectiva global.

Al caracterizar los comportamientos que afectaron la armonía convivencial dentro del colegio, se determinaron tres tipos de afectaciones: al sistema, a los pares y a sí mismos. Las dos categorías más frecuentes fueron las dos primeras, mientras que la afectación "a sí mismos" fue la menos frecuente. Por esta razón, se dio mayor relevancia a las más marcadas, ya que presentaron patrones de comportamiento significativos. En este contexto, se concluye que los estudiantes muestran una mayor incidencia en tres comportamientos que afectan significativamente al sistema: fraude, desnormalización y suplantación de identidad. A continuación, se presentan las conclusiones específicas para cada uno de ellos:

- *Fraude académico:* es la acción más prevalente en los estudiantes de bachillerato, con mayor incidencia en los grados octavo (8°), noveno (9°) y décimo (10°). Esto sugiere que los estudiantes en estos niveles educativos enfrentan mayores desafíos en términos de prácticas deshonestas. Es probable que la interrupción de la educación presencial debido a la pandemia haya influido negativamente en la percepción de la importancia de la honestidad académica, como lo plantea la UNESCO (2020) al señalar que las dinámicas virtuales limitan la supervisión y los valores éticos en los entornos educativos.
- *Desnormalización:* se observa una incidencia igual en los grados sexto (6°) y noveno (9°), lo que indica que los estudiantes en estos niveles enfrentan dificultades significativas en el seguimiento de normas escolares relacionadas con el comportamiento en espacios académicos. Según Aznar Díaz *et al.* (2008), la convivencia escolar requiere una formación integral que fomente el respeto por las normas y la cooperación mutua, elementos que pudieron verse debilitados durante el confinamiento.
- *Suplantación de identidad:* es la acción menos común entre los estudiantes, con casos concentrados en los grados sexto (6°) y noveno (9°), cada uno con solo 2 estudiantes implicados. Aunque su incidencia es baja, su recurrencia en estos grados sugiere la necesidad de atención. La Dirección General de Educación Superior (2020) señala que los desafíos éticos relacionados con el uso de tecnologías educativas se incrementaron durante la pandemia.

En cuanto a las afectaciones entre pares, se determinaron dos comportamientos destacados: *irrespeto, juegos bruscos y agresión física y manifestaciones de afecto indebidas:*

- *Irrespeto, juegos bruscos y agresión física:* este comportamiento es el más prevalente, con un aumento significativo en los grados octavo (8°) y noveno (9°). Esto sugiere la necesidad de trabajar en la gestión de comportamientos agresivos e irrespetuosos, posiblemente relacionados con las dificultades emocionales y sociales propias de la transición a la adolescencia, como señala Avilés Martínez (2021).
- *Manifestaciones de afecto indebidas:* aunque en menor número, los grados octavo (8°) y undécimo (11°) presentan el mayor número de casos. Este patrón podría estar vinculado a la exploración emocional y social de los estudiantes, lo cual, según Gómez-Gloria y Chaparro Caso-López (2021), exige que las instituciones educativas implementen estrategias para guiar el desarrollo interpersonal y las normas de convivencia.

En definitiva, aunque se identificaron desafíos importantes para mejorar la convivencia estudiantil, el panorama general es positivo, favoreciendo un entorno propicio para el aprendizaje. En este punto, resulta fundamental recordar que como menciona Aznar Díaz *et al.* (2008) "aprender a convivir supone una relación social que va más allá de la mera 'coexistencia' entre las personas, puesto que implica la realización práctica de ciertos comportamientos en cuanto a respeto mutuo, a cooperación voluntaria y a compartir responsabilidades" (p. 11). Esta reflexión destaca que la convivencia no se limita a la simple presencia conjunta de los estudiantes en un espacio físico, sino que requiere la construcción activa de relaciones basadas en valores esenciales. La convivencia efectiva demanda comportamientos concretos que fomenten el respeto mutuo, la colaboración y la corresponsabilidad, elementos que son fundamentales para construir comunidades escolares inclusivas y democráticas. En este sentido, la convivencia escolar debe concebirse como un proceso dinámico que implica la educación en habilidades socioemocionales, la internalización de normas y el desarrollo de competencias para la resolución pacífica de conflictos. Finalmente, el desafío para las instituciones educativas radica en materializar esta visión, implementando programas y estrategias que no solo aborden los comportamientos disruptivos, sino que también potencien las capacidades de los estudiantes para convivir en un mundo complejo y diverso. Solo así será posible transformar los espacios escolares en verdaderos laboratorios de convivencia, donde se practiquen, día a día, los principios del respeto, la cooperación y la responsabilidad compartida.

Propuesta

A partir del estudio realizado, se recomienda al colegio fortalecer a través de estrategias específicas aspectos clave como la gestión de las emociones, la resolución de conflictos, el contexto adecuado para las manifestaciones de afecto entre estudiantes y la promoción de la honestidad académica. Estas recomendaciones buscan contribuir a un entorno escolar más armonioso y propicio para el aprendizaje.

Estrategias para los grados 8°, 9°, 10° y 11°

Fomentar la honestidad académica

- Desarrollar talleres y charlas dirigidas a explicar las consecuencias del fraude académico, tanto a nivel individual como para la comunidad educativa.
- Reforzar la comunicación de normas de honestidad académica en cada asignatura, asegurándose de que los estudiantes comprendan las expectativas y las implicaciones del incumplimiento.
- Implementar prácticas de evaluación diseñadas para minimizar oportunidades de fraude, como el uso de preguntas variadas, temporizadores en exámenes en línea y pruebas en diferentes formatos.
- Promover una cultura escolar que valore la honestidad y el esfuerzo, estableciendo sistemas de reconocimiento para los estudiantes que demuestren integridad académica.

Fortalecer el respeto y la convivencia entre pares:

- Diseñar programas de intervención enfocados en reforzar el respeto mutuo, el juego saludable y el trato adecuado entre compañeros, con el fin de fomentar un ambiente escolar más respetuoso y seguro.
- Abordar de manera preventiva los comportamientos disruptivos desde etapas tempranas, asegurando su disminución progresiva en niveles superiores.

Manejo adecuado de las manifestaciones de afecto:

- Desarrollar programas educativos y de orientación que permitan a los estudiantes comprender y manejar adecuadamente sus expresiones afectivas, fomentando habilidades emocionales y sociales saludables en el contexto educativo.

Estrategias para los grados 6°, 7° y 9°

Prevención de la suplantación de identidad:

- Implementar programas de concienciación y prevención que aborden las consecuencias legales y académicas de esta práctica, destacando la importancia de la integridad personal y académica.
- Diseñar políticas claras y consistentes que promuevan una cultura de honestidad e integridad en la institución.
- Establecer protocolos de acompañamiento para identificar y gestionar casos de suplantación de identidad de manera efectiva, brindando apoyo tanto a los estudiantes implicados como a los docentes.

Desarrollo de habilidades sociales:

- Organizar actividades que fomenten las habilidades sociales, enseñando a los estudiantes formas de interactuar de manera respetuosa y adecuada con sus compañeros y adultos dentro del entorno escolar.

- Promover comportamientos favorables que contribuyan a la convivencia escolar y que estén adaptados al contexto particular de cada grado.

Estas propuestas buscan responder a las necesidades específicas identificadas en los distintos niveles educativos, promoviendo un entorno escolar que favorezca la convivencia, el respeto y la integridad. La implementación de estas estrategias no solo abordará los desafíos actuales, sino que también preparará a los estudiantes para construir relaciones saludables y éticas en el futuro.

Referencias

Avilés Martínez, J. M. (2021). *Pandemia y convivencia escolar: incertidumbres y retos*. Revista Tópicos Educacionais, Universidad Federal de Pernambuco (UFPE). https://doi.org/10.51359/2448-0215.2021.250402

Aznar Díaz, I., Cáceres Reche, M. P., & Hinojo Lucena, F. J. (2008). Formación integral: educar para la convivencia y la paz. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(5), 1-12. https://doi.org/10.35362/rie4651957

Banz, C. (2008). *Convivencia escolar*. Ministerio de Educación de Chile. https://centroderecursos.educarchile.cl/server/api/core/bitstreams/516e5122-cf1d-49a3-bec1-4021861d06b9/content

Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3ª ed.). Pearson Educación. Recuperado de https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf

Chaparro Caso-López, A. A., Caso Niebla, J., Fierro Evans, M. C., & Díaz López, C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles Educativos, 37*(149). https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.149.53118

Dirección General de Educación Superior (Argentina) (2020). *La convivencia en tiempos de emergencia: El desafío de sostener lazos entre los actores escolares*. Recuperado de https://dges-cba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/03/La_convivencia_en_tiempos_de_emergencia_27-03-2020.pdf

Gómez-Gloria, J., & Chaparro Caso-López, A. A. (2021). La convivencia en el contexto de pandemia: experiencia de docentes de secundaria *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación,* (57), e1276 https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-016

Institución educativa privada (2023). *Manual de convivencia*. Bucaramanga, Colombia.

Prieto, B. J. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuestiones Universitarias*, 18(46), 56-65. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf

Real Academia Española (2024). *Convivir*. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado de https://dle.rae.es/convivir

Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Recuperado de https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf

UNESCO (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184

UNESCO (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. UNESCO. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075

Valencia Murcia, F., & Mazuera, V. (2006). La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión. *Revista Científica Guillermo de Ockham, 4*(1), 119-131. https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/490